

que los núcleos, centros y agrupaciones similares a que hace referencia la misma, soliciten el registro correspondiente, adaptándose a la normativa que ahora se establece.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de julio de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

## M<sup>o</sup> DE COMERCIO Y TURISMO

**19646** *REAL DECRETO 1808/1980, de 5 de septiembre, por el que se prorroga la suspensión parcial de aplicación de los derechos arancelarios de normal aplicación.*

El Real Decreto setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos ochenta, de dieciocho de abril, dispuso la suspensión parcial de

los derechos arancelarios de normal aplicación por razones de la coyuntura económica. Por subsistir las razones y circunstancias que motivaron dicha suspensión, resulta aconsejable al prórroga, haciendo uso a tal efecto de la facultad conferida al Gobierno en el artículo sexto, apartado dos, de la vigente Ley Arancelaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y Turismo y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta;

### DISPONGO:

Artículo único.—En el período comprendido entre los días doce de septiembre y veintiseis de octubre, ambos inclusive, del presente año, seguirá vigente la suspensión parcial de aplicación de los derechos arancelarios de normal aplicación, establecida por el Real Decreto setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos ochenta, de dieciocho de abril.

Dado en Palma de Mallorca a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Comercio y Turismo,  
LUIS GAMIR CASARES

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19647** *RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se citan para servir diversas Notarías.*

Se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se citan para servir diversas Notarías.

- Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Ignacio Zabala Cabello, que sirve una de las de Barcelona.
- Bilbao (por traslado del señor Alesanco Ortiz), a don Dionisio Cano Broncano, que sirve una de las de Sanlúcar de Barrameda.
- Bilbao (por traslado del señor Rovira Jaén), a don Juan Antonio Pérez Rodríguez, que sirve una de las de Dalías.
- Baracaldo (por traslado del señor Barber Montalvá), a don Ramón Altuna Uriarte, que sirve la de Guernica y Luno.
- Gijón (por traslado del señor Beamonte Minguillón), a don Manuel Junquera Prendes, que sirve una de las de Melilla.
- Las Palmas (por traslado del señor López Laborde), a don José María Villanueva Gil, que sirve una de las de Segovia.
- Leganés (por traslado del señor López Aranda y Soria), a don José Palanco Burgos, que sirve una de las de Alcalá de Henares.
- León (por traslado del señor Rodríguez Arias), a don Eugenio de Mata Espeso, que sirve la de Cuéllar.
- Sabadell (por traslado del señor Díaz Granda), a don Juan Antonio Lorente Pellicer, que sirve una de las de Premiá de Mar.
- Cuenca (por traslado del señor Guerra Gutiérrez), a don Amalio Menéndez Loras, que sirve una de las de Zaragoza.
- Sabadell (por traslado del señor Carballo Lourido), a don Enrique Joaquín Ros Cánovas, que sirve una de las de Siero.
- Salamanca (por traslado del señor Linage Conde), a don Luciano Lobato García, que sirve una de las de Zamora.
- Santa Cruz de Tenerife (por traslado del señor López Leis), a don José Machado Carpentier, que sirve una de las de Zamora.
- Eibar (por traslado del señor Rubio Vázquez), a don Germán Araiz los Arcos, que sirve la de Palafrugell.
- Oliva (por traslado del señor Rivera Sola), a don Alfonso Gómez-Morán Etchart, que sirve la de Tarazona.
- Vélez-Málaga (por traslado del señor Casado Alcalá), a don Rafael Fernández Madrid, que sirve una de las de Loja.
- Villarreal (por traslado del señor Pérez Salameró), a don Miguel Angel Bisbal Martínez, que sirve la de Peñíscola.

- Villena (por traslado del señor Gíner Gascón), a don José María Mompó Bisbal, que sirve una de las de Sueca.
- Baena (por traslado del señor Marín Sicilia), a don Angel Aznarez Rubio, que sirve la de Ortigueira.
- Manacor (por traslado del señor Gómez Álvarez), a don Martín Antonio Quilez Estremera, que sirve una de las de Villagarcía de Arosa.
- Mieres (por traslado del señor Menéndez Suárez), a don José María Moutas Cimadevilla, que sirve una de las de Rentería.
- Moncada y Reixach (por traslado del señor De Obeso Piñero), a don Antonio Izquierdo Rozalén, que sirve una de las de Cieza.
- Aguilar (por traslado del señor Palacios Luque), a don José Luis Maroto Ruiz, que sirve la de Villacarrillo.
- Alginet (por traslado del señor Ferrer Pons), a don Carlos Bataller Soler, que sirve una de las de Masamagrell.
- Bailén (por traslado del señor Cabello de Alba), a don Manuel Cruz Gimeno, que sirve una de Mancha Real.
- Barbastro (por traslado del señor Puchol Eced), a don Pedro Soler Dorda, que sirve la de Cariñena.
- Bellpuig (por traslado del señor Villalobos Bernal), a don Martín Martín López, que sirve la de Calaf.
- Cenicero (por traslado del señor Tobar Oliet), a don Miguel García Gil, que sirve la de Valderrobres.
- Cocentaina (por traslado del señor Mateo Valera), a don Abelardo Lloret Ribes, que sirve la de Tárrega.
- Cortegana (por traslado del señor Romero de Bustillo), a don Arturo Pérez Morente, que sirve la de Tremp.
- Esparraguera (por traslado del señor García-Ramos Iturralde), a don Francisco Xavier Rocha Rocha, que sirve una de las de Premiá de Mar.
- Masamagrell (por traslado del señor Calvo Castillo), a don Julio Ferrer Roda, que sirve la de Cuatell.
- Previá (por traslado del señor García-Bernardo Landeta), a don Alberto Ramón Herrán Navasa, que sirve una de las de Estepa.
- Santa Fe (por traslado del señor Espinosa Cabezas), a don Julián Peinado Ruano, que sirve una de las de Guadix.
- Soneca (por traslado del señor Villasante Santa María), a don Rafael Vallejo Zapatero, que sirve la de La Puebla de Montalbán.
- Torreblanca (por traslado del señor Rubio de la Rual), a don Vicente Pons Llacer, que sirve la de Arjona.
- Zumarraga (por traslado del señor Octavio de Toledo Eguiluz), a don Antonio Ledesma García, que sirve la de Munguía.
- Alagón (por traslado del señor Aranda de Pastor), a don José Luis Merino Hernández, que sirve la de Zuera.
- Arenas de San Pedro (por traslado del señor De la Muela Torrubiano), a don Eduardo García-Duarte Acha, que sirve la de Malgrat.
- Belorado (por traslado del señor Cedrón López Guerro), a don Carlos Remacha Tejada, que sirve la de Villaro.